

CHARLES RIVER

Código de ética y conducta comercial

Nuestra visión: Ser la organización de investigación por contrato líder a nivel mundial en cuanto a desarrollo temprano.

Nuestra misión: Ayudar a nuestros clientes a introducir nuevos medicamentos en el mercado.

Mensaje de Jim Foster

El éxito que nuestra empresa ostenta hoy en día se basa en el constante compromiso común de adherir a prácticas comerciales éticas en todas las actividades de nuestra organización a nivel mundial. El cumplimiento tanto de la letra como del espíritu de las leyes vigentes y de los más altos estándares éticos nos ayuda a estar a la altura de las expectativas de nuestros clientes, a atraer y conservar empleados destacados y a entregar valor a nuestros accionistas.

El Código de ética y conducta comercial de Charles River describe nuestros valores fundamentales y detalla los requisitos y el comportamiento que se esperan de todos los que trabajamos para o en nombre de la empresa. Asimismo, define los recursos de ética y cumplimiento que se encuentran disponibles para ayudarnos a tomar las decisiones correctas y que nos sirven para fomentar una cultura de honestidad y responsabilidad. Uno de los activos más valiosos de Charles River es nuestra reputación y es labor de cada uno de nosotros asegurarnos de preservar su valor.

Lea este Código cuidadosamente. En caso de que tenga una inquietud, si no está seguro de qué es lo apropiado en una situación en particular o si piensa que otras personas en la empresa podrían estar infringiendo las normas, hágalo saber. Discuta sus interrogantes o inquietudes con su jefe o con cualquiera de los otros recursos señalados en este Código. Entre ellos el Departamento de Cumplimiento Legal, ubicado dentro de nuestro Departamento Legal Corporativo.

Charles River tiene como prioridad llevar a cabo sus negocios conforme a los más elevados estándares de ética. El trabajo en conjunto nos puede garantizar un éxito constante. Cada uno de nosotros, a través de nuestras labores diarias, desempeña un papel a la hora de determinar qué tipo de empresa somos. Les agradezco por su dedicación y compromiso para hacer de Charles River una gran empresa y por sus continuos esfuerzos para ayudarnos a cumplir con nuestra visión y con nuestros valores.

Sinceramente,



James C. Foster
Presidente de la Junta Directiva, Presidente y Director Ejecutivo

Charles River Laboratories International, Inc.

EN CHARLES RIVER NOS COMPROMETEMOS A:

TRABAJAR EN CONJUNTO CON DIGNIDAD, DECENCIA Y RESPETO EN UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y ESTABLE

Cultivamos un entorno laboral seguro y estable que nutre un espíritu de trabajo en equipo para que los trabajadores puedan dar lo mejor de sí. Actuamos de manera profesional y responsable y tratamos a nuestros trabajadores y socios comerciales con dignidad, decencia y respeto.

ACTUAR POR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES A NUESTRO CUIDADO, DE NUESTROS CLIENTES Y DEL PÚBLICO

Nos enfocamos en el cuidado y la utilización humana de los animales a nuestro cargo y en la entrega a nuestros clientes de lo que necesitan exactamente para agilizar y mejorar sus investigaciones en cuanto a medicamentos, así como para desarrollar esfuerzos a fin de avanzar en nuevas terapias con mayor rapidez y economía.

PROVEER INTEGRIDAD EN TODAS NUESTRAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Ponemos los intereses de la empresa como nuestra principal prioridad en todo momento y evitamos actuar de tal manera que Charles River reciba menos que nuestros mayores esfuerzos. No sobornamos ni utilizamos otros medios para influenciar indebidamente en las decisiones de nuestros clientes actuales y potenciales, funcionarios de gobierno u otros socios comerciales; incluso cuando estas prácticas puedan ser ampliamente esperadas o aceptadas.

PROTEGER LA INFORMACIÓN Y OTROS ACTIVOS

Utilizamos los activos de Charles River de manera responsable para propósitos comerciales y evitamos derroches, pérdidas y daños. También protegemos los activos de la empresa contra robos y usos indebidos, así como los activos que nuestros clientes y otros socios comerciales nos han confiado.

ACTUAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES MUNDIALES

Establecemos una comunicación honesta y transparente con el público y aplicamos lo mismo en nuestras interacciones con los gobiernos, la competencia y los socios comerciales en el ámbito de nuestras operaciones mundiales. Nuestra reputación y el éxito de nuestro negocio dependen de ello.

NUESTROS RECURSOS DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA.

En Charles River contamos con varios recursos que nos ayudan a tomar buenas decisiones. Si tiene una consulta o inquietud relacionada con la ética o el cumplimiento en la empresa, póngase en contacto con:

- Cualquier gerente de Charles River.
- El Departamento de Recursos Humanos local o el Departamento de Recursos Humanos Corporativo.
- El Departamento de Cumplimiento Legal.

- El director jurídico.
- La línea de ayuda de Charles River (vínculo disponible en iConnect)

Para información de contacto específica, consulte las últimas páginas de este Código. Las políticas señaladas en el código están disponibles en <http://iconnect.criver.com/compliancepolicies>.

Índice

Nuestra visión. Nuestra misión.

Mensaje de Jim Foster

NUESTRO CÓDIGO Y SUS RESPONSABILIDADES

¿Por qué tenemos un Código de ética y conducta comercial?

¿Para quiénes y dónde se aplica el Código?

¿Cómo se debe utilizar el Código?

Recursos de ética y cumplimiento: Búsqueda de ayuda y presentación de inquietudes

¿Qué ocurre cuando alguien infringe el Código?

Nuestra política Sin Represalias

TRABAJAR EN CONJUNTO CON DIGNIDAD, DECENCIA Y RESPETO EN UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y ESTABLE

Promoción de prácticas laborales justas y freno a la discriminación y el acoso

Promoción de un entorno laboral seguro, estable y saludable

ACTUAR POR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES A NUESTRO CUIDADO, DE NUESTROS CLIENTES Y DEL PÚBLICO

Cumplimiento de las leyes relacionadas con los animales a nuestro cargo

Tratamiento humano de los animales

Bioseguridad

Calidad del producto

Responsabilidad social corporativa

PROVEER INTEGRIDAD EN TODAS NUESTRAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Control de conflictos de intereses

Obsequios y entretenimiento adecuados

Política contra sobornos y corrupción

Labores fiduciarias de los directores y ejecutivos

PROTEGER LA INFORMACIÓN Y OTROS ACTIVOS

Información de propiedad exclusiva y confidencial de la Empresa y nuestros clientes

Datos personales y privacidad

Sistemas y dispositivos de información y comunicación

Elaboración y mantenimiento de registros exactos

Propiedad intelectual

Otros activos de la empresa

Transacciones con valores: Uso indebido de información privilegiada

ACTUAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES MUNDIALES

Protección de nuestra reputación mediante comunicaciones precisas y un uso adecuado de las redes sociales

Prácticas comerciales leales y competencia justa

Contratos de gobierno

Restricciones, prohibiciones y reglamentos comerciales internacionales

Actividad política y de presión e interrogaciones e investigaciones de gobierno

OTRA INFORMACIÓN

Reconocimientos y ratificaciones

Enmiendas y exenciones

NUESTROS RECURSOS DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA

ÍNDICE

NUESTRO CÓDIGO Y SUS RESPONSABILIDADES

¿Por qué tenemos un Código de ética y conducta comercial?

En Charles River,¹ nos enfocamos en entregar a nuestros clientes exactamente lo que necesitan para mejorar y agilizar el descubrimiento, el desarrollo en etapas tempranas y la creación segura de nuevas terapias para aquellos pacientes que las necesitan. El cumplimiento de los requisitos legales y los estándares de honestidad, seguridad, imparcialidad e integridad son fundamentales para nuestro éxito.

El Código de ética y conducta comercial de Charles River (o el Código) detalla muchas de las normas básicas que se aplican en nuestro negocio y explica la responsabilidad que compartimos a la hora de mantener un entorno laboral positivo y ético. Asimismo, identifica los recursos que podemos utilizar para formular preguntas o presentar nuestras inquietudes en cuanto al cumplimiento legal o a la conducta ética comercial. Debe leer y entender el código y aplicarlo a sus acciones diarias. Consulte el Código en caso de que tenga consultas o necesite consejos para tomar las decisiones correctas.

¿Para quiénes y dónde se aplica el Código?

El Código se aplica para **todos los empleados, ejecutivos y directores** de Charles River. También rige el trabajo que realizan los asesores y agentes para nuestra Empresa. Además, se espera que nuestros proveedores y otros socios comerciales también cumplan con los altos estándares legales y éticos descritos en este Código.

El Código se aplica en **todas las partes que realicemos negocios**. Se aplica en nuestras instalaciones, en las instalaciones de nuestros clientes cuando trabajamos ahí y durante cualquier otra actividad relacionada con el trabajo, sin importar dónde se lleve a cabo, incluidos los eventos fuera de la empresa y los viajes de negocios. Se aplica a los acuerdos con nuestros accionistas, el público, los gobiernos e incluso con nuestra competencia. En otras palabras, se aplica cada vez que representamos a Charles River.

Como una empresa mundial que tiene su oficina central en EE.UU., algunas de nuestras actividades están reguladas tanto por la legislación de este país como de aquellos donde tengamos subsidiarias. Si no está seguro de cuáles son las leyes o las políticas que se aplican, o si piensa que podría haber un conflicto entre las leyes vigentes o las leyes locales y nuestras políticas, debe solicitar ayuda a su jefe o al Departamento de Cumplimiento Legal. Independientemente de dónde se encuentre, debe aplicarse el compromiso a los más altos estándares de ética de Charles River.

Sus responsabilidades

Usted es responsable de entender y cumplir con el Código.

- Familiarícese con la información y los estándares que se describen en el Código y comprenda las políticas específicas que se aplican a su trabajo.
- Cumpla con el código y todas las políticas, reglamentos y leyes vigentes.

¹ Las referencias a Charles River, CRL o a la Empresa comprenden Charles River Laboratories International, Inc. y todas sus subsidiarias y filiales.

- Actúe de manera profesional, honesta y ética en el trabajo que realiza en nombre de Charles River.
- Pida ayuda cuando tenga preguntas o dudas sobre la ética o el cumplimiento o si no está seguro de lo que debe hacer en una determinada situación.
- Dé a conocer inmediatamente posibles infracciones a las leyes, reglamentos o al Código mediante los recursos de ética y cumplimiento de la Empresa. Consulte las últimas páginas de este Código sobre las descripciones de los recursos que puede utilizar para formular preguntas o para presentar sus inquietudes.
- Complete las capacitaciones y entrenamientos que se solicitan en cuanto a cumplimiento y ética.

Responsabilidades adicionales de gerentes y directivos de Charles River

Si usted ostenta un cargo directivo, de supervisión o jefatura en Charles River, tendrá responsabilidades adicionales.

- Ser un modelo y dar pie para una conducta adecuada en Charles River.
- Ayudar a garantizar que sus trabajadores estén al tanto de la importancia y los requisitos del Código y las políticas de la Empresa en cuanto a cumplimiento legal y ética.
- Asistir a sus trabajadores a cumplir con los requisitos del Código mediante la entrega de consejos sobre este y los valores de Charles River.
- Promover un entorno laboral que incentive las comunicaciones honestas y abiertas en cuanto a las expectativas de la Empresa.
- Revisar inquietudes e informes que tenga o reciba sobre el Código junto con sus jefes.
- Elevar de inmediato todas las posibles infracciones a las leyes, reglamentos y/o al Código a los representantes correspondientes de Charles River, según lo estipulado en los *Criterios para acudir a instancias superiores de jefes/supervisores*.

¿Cómo se debe utilizar el Código?

El Código entrega consejos para utilizarlos a la hora de lidiar con situaciones que pueden surgir en el trabajo y así poder tener herramientas para tomar las decisiones correctas. Sin embargo, es imposible que pueda resolver todas las inquietudes y lidiar con cualquier situación. En caso de que tenga consultas o inquietudes en torno a la conducta apropiada para usted o cualquier otra persona y no pueda encontrar una respuesta en el Código, evalúe si cuenta con los hechos necesarios para poder tomar una decisión, piense en quiénes se podrían ver afectados y hágase las siguientes preguntas:

- ¿Constituye la acción una infracción a cualquier ley o reglamento?
- ¿Es apropiada, honesta y consecuente con los valores de Charles River?
- ¿Podría dañar la reputación de la Empresa?
- ¿Cómo me sentiría si viera un artículo al respecto en el diario o en la Internet?
- ¿Cómo me sentiría si mi familia se enterara sobre la acción que elegí tomar?

En la mayoría de los casos, si algo parece poco ético o incorrecto, es muy probable que lo sea. No obstante, si aún no está seguro de lo que debería hacer, trabaje con su jefe o solicite ayuda a cualquier otro de los recursos de cumplimiento legal de la Empresa. Es recomendable buscar las respuestas a cualquier interrogante sobre el Código *antes* de tomar cualquier acción que tenga que ver con usted o que usted sospeche que podría infringir el Código.

Recursos de ética y cumplimiento: Búsqueda de ayuda y presentación de inquietudes

Hacer consultas y presentar inquietudes ayudarán a que Charles River prevenga y evite posibles problemas además de atender adecuadamente y con celeridad aquellos asuntos que puedan surgir. Si sospecha que algo anda mal, tiene la obligación de darlo a conocer.

Recursos de ética y cumplimiento

Es posible presentar sus inquietudes y consultas sobre el Código y cualquier asunto de cumplimiento legal y de ética de varias formas:

- Los empleados pueden hacerlo con respecto a:

- Cualquier gerente de Charles River.
- El Departamento de Recursos Humanos local
- El Departamento de Recursos Humanos Corporativo.

- Llame al Departamento de Cumplimiento Legal, ubicado dentro del Departamento Legal Corporativo, al 1-781-222-6273, o envíe un correo electrónico a compliance@crl.com o un correo postal al vicepresidente corporativo de cumplimiento legal de Charles River Laboratories International, Inc., a 251 Ballardvale Street, Wilmington, MA 01887.
- Llame al director jurídico al 1-781-222-6000, o contáctelo por correo electrónico o correo postal a Charles River Laboratories International, Inc., 251 Ballardvale Street, Wilmington, MA 01887.
- Use la línea de ayuda de Charles River, la cual está a cargo de un tercero y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La línea de ayuda le permite dar a conocer temas de cumplimiento, fraudes, seguridad o conductas inadecuadas en Charles River, al tiempo que se protege su identidad cuando la ley lo permite. Puede llamar gratis o ingresar un informe en la Internet utilizando la información contenida en las últimas páginas de este Código o en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/7590/index.html>. En caso de que decida ingresar un informe en forma anónima, debe entregar la mayor cantidad de información posible a fin de que la Empresa pueda abrir una investigación adecuada. Las preguntas ingresadas en la línea de ayuda de Charles Rivers se procesarán de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes a nivel local.

Para informes de contabilidad, controles de contabilidad interna o asuntos de auditoría que sean cuestionables, contacte al director jurídico, a nuestro Departamento de Auditoría Interna o utilice la línea de ayuda de Charles River. Para mayor información, consulte nuestras *Políticas de quejas sobre contabilidad, controles de contabilidad interna o asuntos de auditoría*, incluida la *Política* para empleados de Francia, Alemania, Italia y España.

Encontrará información adicional de contactos para nuestros Recursos de cumplimiento legal y otros contactos importantes en las últimas páginas del Código y en el sitio de intranet de la Empresa <http://iconnect.criver.com/compliancepolicies>.

Preguntas y respuestas

P: Creo que mi jefe no me trata de manera adecuada. Critica mi trabajo y eso hace difícil que pueda realizar mis labores. Me pide hacer cosas que considero que son una pérdida de tiempo. ¿Qué debo hacer? ¿Debo llamar a la línea de ayuda de Charles River?

R: La Empresa provee variados recursos para atender asuntos que surgen en su trabajo, pero lo principal es que mantenemos una política de puertas abiertas. Como primer paso, incentivamos que las inquietudes se hagan llegar al Departamento de Recursos Humanos local. Por lo general, esa es la mejor forma de manejar los desacuerdos con su jefe y otros temas de recursos humanos.

Sus interrogantes e informes en torno al Código y el cumplimiento y la ética se tomarán con suma seriedad. Asimismo, se atenderán con celeridad y confidencialidad, dentro de lo posible, tomando en cuenta los requisitos de la investigación, la ley vigente y las políticas de privacidad de datos de la Empresa. Es necesario que cada uno de nosotros coopere con todas las investigaciones de mala conducta o conducta poco ética que se realicen en Charles River.

Si presenta un informe a través de la línea de ayuda de Charles River, este se enviará a los representantes de la oficina del director jurídico, de Auditoría Interna y del Departamento de Cumplimiento Legal, así como al presidente del Comité de Auditoría de nuestro Directorio, y se revisará a la brevedad para decidir si corresponde una interrogación informal o si es preciso abrir una investigación. En caso de presentar un informe anónimo mediante la línea de ayuda de Charles River, los encargados de revisarlo podrían utilizar el mismo sistema para solicitar más antecedentes.

¿Qué ocurre cuando alguien infringe el Código?

Cualquier persona que infrinja el Código quedará sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. En algunas situaciones, las infracciones podrían redundar en penas civiles o criminales para usted, su jefe o para la Empresa.

Las represalias están prohibidas

Según lo indicado en nuestra política antirrepresalias, no toleraremos represalias contra ninguna persona que presente inquietudes de buena fe en cuanto a la infracción de la ley, el Código o la política de la Empresa. Lo anterior simplemente significa que usted considera que la información que está dando a conocer es fidedigna. Los recursos de la Empresa no se deben utilizar para presentar a sabiendas un informe falso o contradictorio. Las inquietudes sobre represalias en contra de alguien que presente honestamente un informe se deben hacer llegar inmediatamente al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Cumplimiento Legal, a cualquiera de los miembros de la gerencia o a la línea de ayuda de la empresa.

Preguntas y respuestas

P: Mi jefe no ha hecho nada cuando se le presentan inquietudes de posibles malas conductas y he sabido que pone trabas a quienes han formulado consultas. Tengo la impresión de que uno de mis colegas ha incurrido en una infracción al Código. ¿Qué debo hacer?

R: Hable. Nuestro Código establece que debe dar a conocer sus inquietudes y que puede hacerlo de buena fe sin temor a represalias. Si bien normalmente lo más recomendable es presentar sus inquietudes en primer lugar a su jefe, si considera que no es apropiado o no se siente cómodo con lo anterior debe dirigirse a otro jefe, al Departamento de Recursos Humanos local o al Departamento de Recursos Humanos Corporativo, o al Departamento de Cumplimiento Legal.

TRABAJAR EN CONJUNTO CON DIGNIDAD, DECENCIA Y RESPETO EN UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y ESTABLE

En Charles River, cultivamos un entorno laboral seguro y estable que nutre un espíritu de trabajo en equipo para que los trabajadores puedan dar lo mejor de sí. Actuamos de manera profesional y responsable y tratamos a nuestros trabajadores y socios comerciales con dignidad, decencia y respeto.

Promoción de prácticas laborales justas y freno a la discriminación y el acoso

En Charles River, nos comprometemos a mantener un entorno laboral positivo y acogedor. Creemos que la igualdad de oportunidades, el trato justo y la diversidad son esenciales para lograr nuestros objetivos. Con equipos diversos, somos capaces de enriquecer nuestra Empresa a medida que trabajamos en conjunto para ayudar a nuestros clientes a desarrollar nuevos medicamentos y terapias con mayor rapidez.

En nuestras relaciones comerciales, no discriminamos por edad, raza o el origen étnico, orientación sexual o el género o cualquier otra característica protegida legalmente. Al contrario, todas las decisiones de empleo tendrán como base las calificaciones generales y la capacidad para cumplir con los requisitos del cargo. Para más información, contacte al Departamento de Recursos Humanos local y revise la política antidiscriminación que le corresponda (por ejemplo, en Estados Unidos, la Política de Acción afirmativa e igualdad de oportunidades de empleo).

Sabía usted que...

Nuestras políticas y las leyes de muchas de las partes donde estamos ubicados prohíben la discriminación y el acoso tomando como base características protegidas por ley. Según las leyes del país, entre ellas podemos encontrar:

- Raza
- Color
- Religión
- Género
- Origen étnico o ancestral
- Edad
- Orientación sexual
- Expresión o identidad de género
- Situación o estatus militar
- Estatus civil o familiar
- Discapacidad (incluido el embarazo y la maternidad)
- Idioma
- Tendencias políticas
- Credo
- Información genética

Charles River no tolerará el acoso ni la intimidación de ningún tipo dentro del entorno laboral. El acoso consiste en conducta no deseada de carácter coercitivo, intimidatorio, humillante o que incomode a un compañero de trabajo o socio comercial. El acoso dirigido hacia cualquier persona y que tenga como base cualquier característica protegida es contrario a la ley de EE.UU. y a la de muchos países donde llevamos a cabo actividad comercial.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

El acoso sexual es aquel que presuntamente toma como base el género de una persona o que tiene una conducta de carácter sexual. También constituyen acoso insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando:

- La sumisión a dicha conducta se convierte en un término o una condición explícita o implícita del empleo.
- La sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un empleado se utiliza como base para tomar una decisión laboral que afecte a esa persona.
- Dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir injustificadamente con el desempeño laboral del empleado o de crear un entorno laboral intimidante, humillante, hostil u ofensivo.

Preguntas y respuestas

P: Uno de mis compañeros de trabajo a menudo se muestra grosero y ofensivo. En algunas ocasiones, pierde la razón cuando se siente frustrado. También hace comentarios sobre mi forma de hablar. No quiero perder mi trabajo. ¿Qué puedo hacer?

R: Hable. En Charles River no toleraremos ningún tipo de intimidación o acoso. Nos preocupa sobremanera cuando este tipo de conducta podría tener como base cualquier característica protegida como el origen étnico o de país.

Si experimenta o es testigo de cualquier forma de discriminación o acoso mientras trabaje en Charles River, debe informar la situación inmediatamente a su jefe (o a cualquier otro con el que tenga confianza) o darla a conocer al Departamento de Recursos Humanos local. Si lo prefiere, puede contactar al Departamento de Recursos Humanos Corporativo o al Departamento de Cumplimiento Legal. La situación que informe se atenderá con celeridad y confidencialidad, dentro de lo posible. La política antirrepresalias de la empresa hace énfasis en la prohibición de las represalias en contra de cualquier empleado que presente un informe de buena fe sobre discriminación o acoso, o que esté involucrado o actúe como testigo en el marco de una investigación de una denuncia de discriminación o acoso.

Promoción de un entorno laboral seguro, estable y saludable

- Trabajar con seguridad

En Charles River tomamos con seriedad los asuntos de seguridad en el entorno laboral y nos esforzamos por brindar un ambiente seguro para todos los empleados. Sin embargo, mantener la seguridad en el entorno laboral es una responsabilidad personal. Cada uno de nosotros es responsable de estar al tanto de las normas y de cumplir con todos los procedimientos de salud y seguridad que se aplican en nuestras labores. Debemos hacer nuestro trabajo en una forma que promueva un entorno laboral seguro. Si observamos una condición de inseguridad que no puede corregirse inmediatamente, debemos darla a conocer a nuestro jefe. Es menester identificar aquellas maneras que ayuden a mejorar la seguridad de nuestras labores.

- Proteger el ambiente y la sostenibilidad

En Charles River nos comprometemos a proteger el ambiente y a realizar nuestros negocios de una manera sostenible con el ambiente. Cumplimos con la normativa ambiental local en cuanto a la

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

eliminación de residuos, vertidos de agua y emisiones de gases. Asimismo, buscamos soluciones que incluyan productos y servicios sostenibles con el ambiente que se condigan con nuestros objetivos comerciales. Entre estos se incluyen productos reciclados y biopreferenciales junto con técnicas de reciclaje y minimización de desechos, así como proyectos de eficiencia energética y otros esfuerzos en pos de la reducción de la huella ecológica. Todos podemos ayudar a reducir el impacto ambiental de Charles River conservando los recursos cada vez que sea posible y sugiriendo técnicas que puedan reducir o eliminar los desechos.

- Prohibición del tráfico humano

Charles River acata las leyes mundiales que prohíben el tráfico humano. Para ver información más detallada, consulte nuestra *Declaración con respecto a la prohibición del tráfico humano*.

- Prevención de la violencia

Como parte de nuestro compromiso por entregar a los empleados un entorno laboral seguro, estable y saludable, Charles River prohíbe estrictamente cualquier tipo de violencia, amenaza o conducta intimidatoria dentro de sus instalaciones y en cualquier otra parte donde nuestros empleados desarrollen cualquier actividad relacionada con el trabajo. En virtud de la ley local, las armas están prohibidas en el lugar de trabajo. Debe dar a conocer inmediatamente si es testigo de un acto de violencia o considera que existen amenazas que ponen en riesgo la seguridad del lugar de trabajo. Para más información, consulte nuestra *Política de violencia en el lugar de trabajo*.

- Lugar de trabajo libre de alcohol y drogas

Mientras se encuentre trabajando, jamás podrá estar bajo la influencia de drogas ilegales, alcohol o cualquier otra sustancia que pueda afectar su capacidad para trabajar con seguridad y eficiencia. Charles River prohíbe el uso, posesión, fabricación, distribución o venta de drogas ilegales en propiedades de la Empresa y en cada momento que se encuentre trabajando o representándola. Asimismo, se prohíbe el consumo de alcohol durante la jornada laboral o cuando se encuentre en propiedades de la Empresa, a menos que haya sido específicamente aprobado o sea parte de una política aprobada a nivel local donde usted se encuentre. Para más información, consulte las políticas locales vigentes de la Empresa.

ACTUAR POR EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES A NUESTRO CUIDADO, DE NUESTROS CLIENTES Y DEL PÚBLICO

Nos enfocamos en el cuidado y la utilización humana de los animales a nuestro cargo y en la entrega a nuestros clientes de lo que necesitan exactamente para agilizar y mejorar sus investigaciones en cuanto a medicamentos, así como para desarrollar esfuerzos a fin de avanzar en nuevas terapias con mayor rapidez y economía.

Cumplimiento con las leyes y políticas relacionadas con los animales a nuestro cargo

Nos comprometemos a cumplir tanto con la letra como con el espíritu de las leyes y normas relacionadas con el cuidado y uso de animales de investigación y con los otros productos y servicios que ofrecemos para sustentar las actividades de nuestros clientes. Dado que operamos en un ambiente altamente regulado, debemos procurar cumplir con creces con nuestras responsabilidades en torno a las leyes y normas pertinentes y con todas las políticas y procedimientos de operación que se puedan aplicar. Cada uno de nosotros desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar que cumplimos con estos elevados estándares.

Tratamiento humano de los animales

Uno de nuestros principales valores radica en nuestro compromiso con el tratamiento humano de los animales de investigación que se producen y utilizan en todas nuestras actividades. La infracción a nuestras políticas de cuidado y utilización humana de los animales de investigación constituye un atentado grave que se traducirá en medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

El objetivo de nuestra *Iniciativa de Cuidado Humano* consiste en garantizar que Charles River siga siendo un líder a nivel mundial en cuanto a cuidado y utilización humana de los animales de laboratorio. Los animales de investigación son un importante recurso que expande nuestro conocimiento sobre los seres vivos y contribuye al descubrimiento de procedimientos y medicamentos que pueden salvar la vida. En Charles River, trabajamos estrechamente con la comunidad científica a fin de entender cómo las condiciones de vida, los procedimientos de manipulación y la reducción del estrés cumplen una importante función en la calidad y la eficacia de la investigación. Reconocemos que el cuidado humano no es simplemente un imperativo moral, sino una necesidad científica y aceptamos nuestra responsabilidad frente a la comunidad científica y el público en cuanto a la salud y el bienestar de los animales bajo nuestro cuidado.

Sabía usted que...

Entre los componentes de nuestra *Iniciativa de Cuidado Humano* se incluyen:

- Establecer mejores prácticas en todas las unidades de negocio a nivel mundial.
- Fomentar a nivel interno la conciencia sobre la importancia del cuidado humano.
- Garantizar una cultura de cuidado.
- Mejorar la orientación y la capacitación.
- Impulsar la protección de los animales en todo el mundo mediante los esfuerzos de nuestro Programa CHARTER.
- Aplicar las 3 R (reemplazo, reducción y refinamiento).
- Mejorar el comportamiento y el enriquecimiento.

Si las labores que realiza en Charles River contemplan la investigación con animales, estará involucrado en nuestra *Iniciativa de Cuidado Humano*, la cual se estableció para fomentar la conciencia y entregar capacitación a todos los empleados sobre la importancia del cuidado humano de nuestros animales, sobre cómo el cuidado apropiado puede repercutir en la investigación y posiblemente en el éxito del desarrollo de un medicamento, y para dar a conocer la manera para presentar inquietudes y dudas en cuanto al bienestar de los animales. Lo anterior incluye, entre otras cosas, reconocer y aceptar su responsabilidad para contribuir al cuidado humano y al bienestar de nuestros animales de investigación asegurándose de que cuenta con las habilidades necesarias para manejar animales con cuidado y compasión. Se recomienda que identifique maneras para mejorar el bienestar animal y que las presente a los gerentes. Estamos comprometidos con una cultura de cuidado y apertura, en la que cualquier duda, sugerencia de mejora o inquietud es bienvenida y resuelta. Para más información, consulte nuestra *Política de bienestar animal y cuidado humano de los animales*.

Preguntas y respuestas

P: Acabo de ver a un empleado trabajar con nuestros animales en una forma que al parecer no se condice con los principios de la Iniciativa de Cuidado Humano. Pero pasé muy rápido y no estoy seguro. No quiero que nadie, incluido yo, se vea envuelto en conflictos. ¿Qué debo hacer?

R: Presente sus inquietudes inmediatamente. Podría hablar con el empleado para asegurarse de que cuenta con todos los hechos. Si no se siente cómodo con lo anterior, puede hablar con su jefe o con cualquier persona identificada en los volantes de “El bienestar animal comienza contigo” ubicados en las instalaciones y discutir lo que vio. Evidentemente, puede ponerse en contacto con otro de los Recursos de ética y cumplimiento. Cada uno de nosotros desempeña una función para asegurarnos de que seamos consecuentes con nuestros valores principales en este ámbito. Ningún empleado estará sujeto a represalias por la presentación de buena fe de actos de abusos o ineficiencia en cuanto a cuidado animal.

El abuso animal es algo sumamente serio para nosotros. El maltrato y la crueldad con los animales no se permitirán. Cualquier persona que sea testigo de un trato inhumano o cruel con los animales, o de cualquier acto de abuso animal, deberá informarlo a la brevedad a través de los variados canales presentes en las instalaciones en que se encuentran los animales. El hecho de no informar sobre un incidente de este tipo podría considerarse como un apoyo del abuso animal.

Bioseguridad

Cada empleado contribuye en su propia manera a la bioseguridad y cuidado de los animales. Cada uno de nosotros debe cumplir sistemáticamente con los procedimientos, procesos, normas y expectativas de desempeño que se esperan y que Charles River estableció para garantizar la seguridad de los animales y evitar la contaminación genética o de microorganismos de los animales que usamos y producimos y que podría hacerlos inviables para nuestros clientes o para nosotros. Estos estándares y prácticas de bioseguridad en el entorno laboral incluyen:

- Técnicas apropiadas para ingresar a áreas restringidas como las salas de aislamiento.
- Uso de equipamiento y ropa de protección.
- Normas sobre el traslado de animales, incluido el traslado no autorizado desde una instalación.
- Restricciones para el contacto entre los empleados y los animales fuera de Charles River.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

- Aplicación de técnicas adecuadas de desinfección para el equipamiento y los suministros.

El no cumplimiento con lo anterior, así como la infracción de las salas de aislamiento establecidas y los procedimientos de manipulación de animales, puede traducirse en graves consecuencias para nuestras instalaciones y podría provocar el despido inmediato del empleado. Para más información, consulte las secciones de contacto con animales del manual de empleado de Charles River, las políticas de bioseguridad corporativa y los procedimientos y normas relacionados.

Calidad del producto

La excelencia científica y el destacado servicio al cliente son dos de las piedras angulares de la cultura corporativa de Charles River. Es fundamental que brindemos a nuestros clientes productos y servicios de la más alta calidad. Mantenemos nuestros elevados estándares de calidad mediante una rigurosa administración de indicadores claves de desempeño y atención al detalle. No obstante, la identificación de alteraciones en la calidad no es suficiente. Cada uno de nosotros debe hacerse cargo de la calidad de nuestras labores individuales y debemos realizarlas con el mayor nivel de integridad, entenderlas y cumplir con todos los requisitos regulatorios, políticas de calidad y procedimientos operacionales.

Responsabilidad social corporativa

Charles River comprende su función como entidad corporativa responsable. Hacemos esfuerzos para contribuir de manera positiva a las comunidades en las que trabajamos y estamos presentes por medio de una amplia gama de iniciativas de caridad y educación. Nos abocamos a forjar relaciones honestas y sustentables con vecinos, grupos y personas claves en aquellos lugares donde se ubican las instalaciones de Charles River. En conjunto, marcamos la diferencia en la vida de millones de personas de todo el mundo.

PROVEER INTEGRIDAD EN TODAS NUESTRAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Ponemos los intereses de la empresa como nuestra principal prioridad en todo momento y evitamos actuar de tal manera que Charles River reciba menos que nuestros mayores esfuerzos. No sobornamos ni utilizamos otros medios para influenciar indebidamente en las decisiones de nuestros clientes actuales y potenciales, funcionarios de gobierno u otros socios comerciales; incluso cuando estas prácticas puedan ser ampliamente esperadas o aceptadas.

Control de conflictos de intereses

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de actuar teniendo en mente lo mejor para Charles River. Los empleados, ejecutivos y directores de Charles River no deben competir con la Empresa. Asimismo, debemos evitar otras situaciones donde nuestros intereses personales se contraponen, o aparentemente se contraponen, con los intereses de la Empresa o de nuestros clientes. Los conflictos de intereses surgen cuando nuestros intereses o relaciones personales podrían influir en nuestro juicio (incluida nuestra objetividad científica), interferir con nuestras labores en Charles River o dificultar la realización de nuestro trabajo en forma justa y sin sesgo. Lo anterior abarca situaciones en que su familia, amigos o socios comerciales podrían obtener algún beneficio producto de la relación que mantienen con usted.

Si se encuentra en una situación de conflictos de intereses, ya sea real o potencial, debe ponerse en contacto con su jefe lo antes posible. Este trabajará con el Departamento de Cumplimiento Legal a fin de evaluar los hechos y resolver si son necesarias otras gestiones.

Para la mayoría de nosotros, cualquier conflicto de intereses real —o posible conflicto de intereses— debe ser comunicado y resuelto por el Departamento de Cumplimiento Legal. Si es un ejecutivo de Charles River, debe ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Legal, el cual presentará el conflicto de intereses, ya sea real o potencial, al Comité de Administración Corporativa y Nominaciones. Asimismo, los conflictos de intereses, ya sean reales o potenciales, que involucren a integrantes del directorio de Charles River, al director ejecutivo, al director jurídico o al vicepresidente del Departamento de Cumplimiento Legal de la Empresa deben ser comunicados y resueltos por el Comité de Administración Corporativa y Nominaciones.

Preguntas y respuestas

P: Nuestra oficina necesita adquirir equipos de laboratorio y mi cónyuge trabaja en una empresa que comercializa este tipo de equipamiento, ¿puede esta presentar una propuesta de contrato?

R: Depende. Es posible que haya buenas razones comerciales para que dicha empresa participe. Converse con su jefe sobre el cargo de su cónyuge en la empresa que desea presentar una propuesta y asegúrese de que usted no esté involucrado en la toma de decisiones. Lo más importante es tomar todas las precauciones para dar a conocer cualquier posibilidad de conflicto de intereses para que así pueda manejarse adecuadamente.

Si bien es imposible describir todas las situaciones de conflictos de intereses, a continuación se dan algunos ejemplos donde se podría generar un conflicto de intereses, real o potencial, y sería necesario darlo a conocer:

- Usted o un integrante de su familia u hogar trabaja en una organización que realiza negocios o desea hacer negocios con Charles River o que compite con nosotros, o entrega servicios o productos a dicha organización por cuenta propia. Esto incluye funciones en el directorio o en el gabinete de asesores de un proveedor o cliente. Usted no podrá integrar el directorio o el gabinete de asesores de un competidor.
- Sus labores ajenas a la empresa u otras actividades podrían interferir con el desempeño de sus labores en Charles River o podrían perjudicar o dañar la imagen de la Empresa.
- Utilización de recursos de la Empresa para beneficio propio o para el de otra persona. No podrá ir en busca de oportunidades comerciales para usted mismo o alguien más, de las cuales se haya enterado mediante el uso de información o propiedad de Charles River o gracias a su cargo en Charles River. Lo anterior comprende oportunidades de compra o venta de productos, servicios o participaciones.
- Usted posee una inversión o participación financiera en un competidor, cliente, proveedor u otro socio comercial de Charles River, directa o indirectamente a través de un pariente, amigo u otra organización. El hecho de poseer acciones de una empresa que cotiza en bolsa y que no son sustanciales por lo general no comprende un conflicto de intereses, aunque se podrían aplicar normas especiales de conflicto de intereses si usted trabaja con un contrato de gobierno de Estados Unidos. Para más información, consulte nuestra *Política de investigación de conflictos de intereses financieros*.
- Alguien que está bajo su mando o alguien que lo supervisa a usted es un integrante de la familia o un amigo cercano.
- Se le ofrece un regalo o entretenimiento que es excesivo o que podría influir —o pudiera parecer que influiría— en sus decisiones comerciales, incluido un regalo u otro beneficio ofrecido con condiciones (por ejemplo, algo a cambio de otra cosa).

Preguntas y respuestas

P: He sido invitado a integrar la junta directiva de una organización sin ánimo de lucro. No debería consumir mucho tiempo y las reuniones de la junta se realizarán en horarios fuera de mi jornada laboral. ¿Puedo aceptar el ofrecimiento?

R: El Código no prohíbe este tipo de actividad mientras no interfiera con sus responsabilidades o jornada laborales y dicha actividad no contemple el uso de instalaciones de Charles River y su participación no afecte negativamente a la Empresa de ninguna forma. Si considera que pudiera generarse un conflicto de intereses, deberá presentar sus inquietudes a su jefe o al Departamento de Cumplimiento Legal.

La Empresa ha tomado normas adicionales que rigen cualquier transacción entre la Empresa y directores de Charles River, directores ejecutivos y otras personas relacionadas al objeto de evitar conflictos de intereses y garantizar que las transacciones entre personas relacionadas se lleven a cabo en forma justa y adecuada. Para más información, consulte nuestra *Política de transacciones entre personas relacionadas*.

La infracción a nuestra política de conflictos de intereses, incluido el hecho de no dar a conocer conflictos reales o potenciales, podría traducirse en medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido o destitución.

Regalos y entretenimientos adecuados

Los regalos y los entretenimientos relacionados con la industria (incluidas las cenas) apropiados pueden ser una manera eficaz a la hora de fortalecer nuestros lazos comerciales y se consideran habituales en muchas culturas. Al mismo tiempo, los regalos y otros obsequios de cortesía pueden dar paso a problemas legales e inquietudes éticas, por lo que en Charles River existen importantes restricciones a la hora de recibirlos o efectuarlos. En esta sección, empleamos el término “regalo” en términos generales y este comprende favores, beneficios, servicios y otros objetos de valor.

En todo momento debemos utilizar el buen juicio para decidir si aceptamos u ofrecemos un obsequio o agasajo. En todas las situaciones, debemos asegurarnos de que nuestras acciones se ajusten a la ley y a las políticas de Charles River y que el obsequio o agasajo no interfiera en la objetividad de quien la recibe. Como norma general:

- ***Los regalos y entretenimientos nunca deben otorgarse por las razones equivocadas y no se deben exigir.*** Nunca ofrezca o acepte obsequios o agasajos que tengan la intención de crear una obligación o influencia o recompensar una decisión comercial, o que pudieran considerarse un soborno o coima, y nunca utilice su cargo en Charles River para exigir un obsequio o agasajo. Además, consulte la sección del Código titulada “Política contra sobornos y corrupción”.
- ***Los regalos y entretenimientos deben ser razonables.*** Nunca deberán ser más generosos que los obsequios y agasajos ofrecidos comúnmente por empresas similares a Charles River en lugares donde se entregan o reciben obsequios o agasajos.
- ***Los regalos o entretenimientos no se deben entregar con frecuencia o en forma regular.*** No debe otorgar o recibir obsequios, ni tampoco ofrecer o aceptar una invitación de agasajo comercial de una misma fuente más de una o dos veces al año. Los almuerzos de negocios ocasionales también pueden ser apropiados, siempre y cuando estos tengan claramente un propósito comercial y se discutan temas relevantes al negocio.
- ***Se debe mantener un registro adecuado de los regalos y entretenimientos.*** Cada vez que ofrezca o reciba un regalo, es necesario elaborar a la brevedad un registro que describa la fecha del regalo, quién lo hizo y quién lo recibió y un costo aproximado de este. El mismo procedimiento aplica cuando haga o acepte un ofrecimiento de entretenimiento, como un almuerzo de negocios con un cliente. Deberá entregar oportunamente los registros de los regalos o entretenimiento que ofrezca o reciba al departamento de finanzas de su oficina, con una copia para su jefe.
- ***Los regalos y entretenimiento deben ser apropiados.*** Nunca ofrezca o acepte regalos de dinero en efectivo o equivalentes (como un certificado de regalo) y nunca ofrezca o acepte un préstamo personal. Los regalos y entretenimiento nunca deben dejar a la Empresa en una posible situación de vergüenza. Nunca ofrezca o entregue un obsequio o agasajo que pueda resultar ofensivo, que

tenga connotaciones sexuales o que de alguna manera infrinja nuestro compromiso de tratar a los demás con dignidad, decencia y respeto.

- **Los regalos o entretenimiento se deben ajustar a las políticas de las otras partes.** Es necesario que confirme si un regalo o entretenimiento que usted ofrezca o acepte se enmarca dentro de las políticas y Código de conducta de la otra parte.

Antes de ofrecer o aceptar un regalo o entretenimiento (incluidas las cenas), asegúrese de que entiende y cumple con los estándares que se aplican a su trabajo. Como normal general, puede aceptar un regalo de vez en cuando y que sea de un valor modesto. Lo de valor modesto debe considerarse dentro del contexto de las leyes y costumbres locales y de la relación que mantengamos con la persona que otorga el regalo. Asimismo, se considerará inmediatamente excesivo cualquier valor que supere los US \$250. Cualquier entretenimiento que ofrezca o acepte debe ser razonable y no excesivo dentro del contexto en que se encuentre y no debe infringir las costumbres sociales del lugar o los estándares de ética. Solo otorgue obsequios con un valor nominal (inferior a US \$25), y no otorgue **ningún** regalo a funcionarios de gobierno a menos que el Departamento Legal Corporativo lo haya aprobado con antelación. Su jefe debe aprobar cualquier regalo o entretenimiento que no se considere modesto en el lugar de contexto y que supere los US \$250.

Sabía usted que...

Es una infracción a la política de Charles River ofrecer o aceptar cualquier regalo o entretenimiento que:

- Sea dinero en efectivo o equivalente.
- Se ofrezca a cambio de otra cosa (“quid pro quo”).
- Sea lujoso o extravagante.
- Tenga la posibilidad influir negativamente en nuestra reputación.
- Infrinja la ley vigente o las políticas que rijan para quien ofrezca o quien reciba.

Preguntas y respuestas

P: Estamos preparando una visita *in situ* para un posible cliente. Tenemos la intención de contratar una empresa local de servicios de alimentos para preparar el almuerzo y luego, por la noche, llevar a los clientes a un evento deportivo de rutina. ¿Lo permiten nuestras políticas?

R: Nuestras políticas lo permitirán siempre y cuando los almuerzos y los entretenimientos sean razonables, se condigan con las prácticas comerciales del lugar y no contravengan ninguna ley vigente o política del potencial cliente. No estará permitido si se planea ir a un evento como un partido del Campeonato Mundial de Fútbol o del Super Bowl. Además, no se permitirá en caso de que esté trabajando con trabajadores públicos o funcionarios de gobierno. Consulte con su jefe si necesita más consejos y cualquier autorización.

Las prácticas que son aceptadas en algunos ambientes comerciales podrían ser ilegales o podrían infringir las políticas que se aplican a nuestros acuerdos con trabajadores públicos o funcionarios de gobierno. Por lo tanto, no ofrezca ni prometa regalos o entretenimiento (incluidas cenas) que provengan de funcionarios de gobierno. Tampoco los acepte a menos que cuente con la autorización previa del Departamento Legal Corporativo. Si está en negociaciones con trabajadores públicos o funcionarios de gobierno, o con empleados o representantes de agencias gubernamentales (entre

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

ellos contratistas que actúen en nombre del Gobierno), será su responsabilidad estar al tanto y cumplir con las restricciones que apliquen. Para más información, consulte nuestra *Política antisobornos*.

RECUERDE: Debemos prestar especial atención en nuestras negociaciones con funcionarios de gobierno (incluidos los trabajadores públicos). Lo anterior contempla nuestras negociaciones con cualquier persona que desempeñe una función en el Gobierno, candidatos o dirigentes políticos o empleados de empresas de propiedad del Estado. Contáctese con el Departamento Legal Corporativo para saber si la persona con la que se encuentra en negociaciones es considerada “funcionario de gobierno” y obtenga su aprobación antes de ofrecer o aceptar cualquier cosa de valor de parte de un funcionario de gobierno.

Si tiene dudas frente a cualquier aspecto de nuestra política de regalos y entretenimiento apropiados, tales como si se encuentra en negociaciones con un funcionario de gobierno o si un regalo o entretenimiento es razonable o legal, contacte al Departamento Legal Corporativo para que le aconsejen antes de llevar a cabo cualquier acción que podría infringir las normas de nuestra política.

Política contra sobornos y corrupción

Charles River no participa ni permite prácticas comerciales corruptas. No debemos ofrecer, ya sea directa o indirectamente, sobornos a ninguna persona, ni tampoco debemos aceptarlos. Por “soborno” nos referimos a cualquier oferta que entregue cualquier cosa de valor a alguien con el propósito de influir en una decisión comercial u obtener algún tipo de ventaja. Nuestra política se aplica a todos los aspectos de nuestro negocio y en todos los países en los que operamos, incluso donde las legislaciones o costumbres locales sean menos restrictivas. Asimismo, se aplica a cualquier persona con la que interactuemos dentro del contexto de la negociación, incluidos los funcionarios de gobierno definidos en términos generales.

Sabía usted que...

Los sobornos no se limitan a pagos en dinero en efectivo. Los sobornos también pueden incluir:

- Regalos, en especial regalos de mucho valor.
- Entretenimiento, alojamiento y viajes donde no hay un propósito comercial claro o van más allá de las necesidades comerciales razonables.
- Préstamos, favores o servicios personales.
- Aportes de caridad o de carácter político.
- Pagos, beneficios o servicios para miembros de la familia de una persona.
- Entrega de pagos, beneficios o servicios a un “facilitador”, incluidas las coimas.

Charles River cumplirá todas las leyes anticorrupción y antisoborno. Entre estas se encuentran la Ley Estadounidense contra Prácticas Corruptas en el Extranjero (*FCPA, U.S. Foreign Corrupt Practices Act*) que se aplica a transacciones fuera de los Estados Unidos con funcionarios de gobierno y la Ley Antisoborno de 2010 (*Bribery Act 2010*) (Reino Unido), que se aplica a todo tipo de soborno, como el soborno comercial. Cualquier pago, beneficio o favores que se hagan deben reflejarse fielmente y con exactitud en nuestros registros financieros.

Preguntas y respuestas

P: He sabido que otra empresa con sede en los Estados Unidos hace pequeños pagos a funcionarios de

gobierno de bajo nivel en una de nuestras cuatro sucursales fuera de los Estados Unidos para acelerar el procesamiento de rutina de algunos formularios. Hemos tenido problemas para procesar nuestros formularios en un tiempo razonable. ¿Podemos hacer lo mismo que hace la otra empresa para hacer que los funcionarios locales actúen más rápido?

R: Algunas leyes como la FCPA de los Estados Unidos permite la entrega de pequeños pagos, llamados pagos de facilitación, a funcionarios de bajo nivel para acelerar o garantizar el procesamiento de determinadas acciones de rutina no discrecionales. Muchos otros países, como el Reino Unido, consideran estos pagos como sobornos ilegales. Dada la complejidad de los distintos requisitos legales y políticas aplicables, **bajo ninguna circunstancia se hará ningún “pago de facilitación” sin la aprobación previa del Departamento de Asuntos Legales Corporativos.**

Todos los empleados y todos los agentes, asesores, contratistas y corredores que trabajan con nosotros o para nosotros deberán cumplir la *política antisoborno*. Debemos tener especial cuidado al escoger a quienes actúan en nuestro nombre y obtener la aprobación del Departamento de Asuntos Legales Corporativos antes de aceptar comprometer a cualquier persona para que actúe en nuestro nombre. Nunca se deberá solicitar a ninguna persona que haga algo que nuestra *política antisoborno* prohíba hacer.

Las infracciones a la ley antisoborno pueden tener como resultado sanciones importantes, como multas y la cárcel y perjudicar gravemente nuestra reputación y capacidad para realizar operaciones comerciales. Se le solicita y se espera que informe sobre cualquier infracción real o posible a la ley o a nuestra *política antisoborno* y que plantee inmediatamente cualquier duda que pueda tener al Departamento de Asuntos Legales Corporativos, o mediante la línea de ayuda de Charles River.

Si tiene alguna duda o consulta sobre la ley vigente de un país o sobre nuestra política, o si estos requisitos se aplican a usted, comuníquese con el Departamento de Asuntos Legales Corporativos antes de celebrar reuniones comerciales o cualquier acuerdo que pudiera estar sujeto a requisitos legales o de las políticas.

Para obtener información adicional y acceder al análisis de materias que requieren aprobación por adelantado de su jefe y del Departamento de Asuntos Legales Corporativos, consulte nuestra *política antisoborno*.

Labores fiduciarias de los directores y ejecutivos

Los directores y ejecutivos de Charles River tienen la obligación de cumplir labores fiduciarias ante los accionistas de la Empresa, como el deber de cuidado y el deber de lealtad. El deber de lealtad obliga a cada director y ejecutivo de Charles River a desempeñar sus labores poniendo los intereses de la Empresa antes que sus intereses personales. El deber de cuidado obliga a cada director y ejecutivo de Charles River al tomar cualquier medida corporativa, a actuar de manera informada, de buena fe o de una manera en que estos determinen de manera razonable que favorece de mejor forma los intereses de la Empresa, y con el cuidado que una persona razonable tendría en circunstancias similares. Al ejercer sus deberes fiduciarios, los directores y ejecutivos de Charles River reconocen que sus responsabilidades son con la base de accionistas en su totalidad (y no con algún subconjunto de la base de accionistas ni ninguna entidad con la cual un director ni ejecutivo pueda tener una afiliación por separado) y se comprometen a considerar los intereses de los accionistas sin importar el volumen de acciones.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

PROTEGER LA INFORMACIÓN Y OTROS ACTIVOS

Utilizamos los activos de Charles River de manera responsable para propósitos comerciales y evitamos derroches, pérdidas y daños. También defendemos los activos de la empresa frente a robos y usos indebidos y protegemos los activos que nuestros clientes y otros socios comerciales nos han confiado.

Información de propiedad exclusiva y confidencial de la Empresa y nuestros clientes

La información confidencial y de propiedad exclusiva de la operación comercial de Charles River constituye un activo valioso de la Empresa. Proteger esta información contra el uso o divulgación no autorizada es fundamental para nuestro crecimiento continuo y capacidad para competir. Como regla general se debe asumir que cualquier información que genere o reciba en el trabajo es confidencial y no se debe revelar a otros, a menos que esté autorizado a hacerlo.

Sabía usted que...

Entre la información de propiedad exclusiva y confidencial se encuentra:

- Objetivos y estrategias comerciales
- Datos técnicos y de investigación
- Procedimientos y sistemas de operación
- Secretos comerciales, tecnologías y “conocimientos”
- Información y proyecciones financieras no publicadas
- Información sobre contratos y transacciones propuestas
- Información del cliente, el proveedor y sobre precios
- Programas informáticos y sistemas computacionales desarrollados para la empresa
- Cualquier otra información que pudiera ser de utilidad para un competidor
- Cualquier información privilegiada relevante según se describe en nuestra *política sobre uso indebido de información privilegiada*

Nuestros clientes también nos confían información de propiedad exclusiva y confidencial y siempre debemos protegerla a fin de cumplir los acuerdos con nuestros clientes, resguardar la confidencialidad y mantener la confianza de nuestros socios comerciales. Nunca se debe usar la información del cliente para beneficio personal o divulgarla a otros clientes sin la autorización específica.

Preguntas y respuestas

P: Uno de nuestros clientes ha consultado si puede revelar datos del estudio de un proyecto que Charles River realiza para otro cliente. ¿Podemos divulgar esta información?

R: Los datos del estudio correspondientes al proyecto que se realiza para otro cliente pertenecen al otro cliente y no constituyen datos que podamos divulgar sin el consentimiento por escrito del mismo. Si su cliente desea insistir en esta materia, comuníquese con el Departamento de Cumplimiento Legal para recibir orientación.

No debe revelar información confidencial a nadie fuera de la Empresa, a menos que esté autorizado por la Empresa para hacerlo o se lo exija la ley y siga todos los procedimientos requeridos. Debe evitar divulgar información confidencial a otros dentro de la Empresa, a menos que sea necesario que conozcan la información para el desempeño de sus trabajos. Tenga cuidado cuando discuta nuestras

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

operaciones comerciales en lugares públicos en los que se pueda oír la conversación y cuando use dispositivos electrónicos en los que otras personas puedan ver la información en la pantalla. También debe ser cuidadoso cuando envíe información confidencial o de propiedad exclusiva en forma electrónica y asegurarse de que esté protegida adecuadamente. Evite enviar cadenas de correo electrónico en los que pueda haber información confidencial o de propiedad exclusiva incluida en el texto o en archivos adjuntos y no divulgue información confidencial en sitios de medios sociales como Facebook o Twitter. Si no está seguro si la información es confidencial o acerca del procedimiento que debe seguir para manejar la información, hable con su jefe o el Departamento de Cumplimiento Legal.

RECUERDE: Su obligación de proteger la información de propiedad exclusiva y confidencial se mantiene después de que deje la Empresa y debe regresar toda la información en su poder antes de abandonar la misma.

Datos personales y privacidad

Cada uno de nosotros y cada uno de nuestros socios comerciales tiene derecho a esperar que Charles River proteja nuestra privacidad donde sea que recopile, use o almacene nuestros datos personales. Mantendremos este compromiso siguiendo los procesos requeridos y manteniendo los resguardos necesarios al trabajar con datos personales. Solo los empleados que cuenten con una autorización y que “deban conocerlos” tendrán acceso a los datos personales sobre nuestros empleados y socios comerciales y estos empleados deberán mantener la confidencialidad de esta información en todo momento.

Cumpliremos todas las disposiciones de las leyes locales de los países en los que realizamos actividades comerciales que se relacionen con la protección de personas acerca del procesamiento y tránsito libre de datos personales. Esto incluye, en particular la Directiva 95/46/CE de la UE y cualquier directiva o reglamento adicional que complemente o reemplace a esta directiva.

Preguntas y respuestas:

P: Trabajo en un establecimiento de Charles River en un país de la Unión Europea (UE). ¿Cómo protege Charles River mis datos personales según las leyes de protección de datos que rigen en mi ubicación?

R: Charles River se compromete a cumplir el Marco de puerto seguro de EE.UU. -UE (*U.S.-EU Safe Harbor Framework U.S.*), según lo establecido por el Departamento de Comercio respecto a la recopilación, uso y retención de datos personales de los países de la UE. Por lo tanto, certificamos nuestra adhesión a los Principios estadounidenses de puerto seguro. Si los datos personales de un empleado se transfieren a los Estados Unidos, proporcionaremos un nivel de protección de datos que sea similar a la protección de datos que proporcionamos en la UE. Charles River también informará a nuestros empleados de la UE si recopilamos o procesamos datos personales que no tengan autorización expresa ni obligación de ser recopilados o procesados según las leyes y reglamentos vigentes. Los empleados tienen derecho a revisar los datos personales que se encuentren en poder de Charles River dentro del marco establecido por las leyes y reglamentos vigentes.

Para obtener más información sobre el procesamiento y tratamiento de datos personales consulte nuestra *política de seguridad de la información escrita en los Estados Unidos para información de identificación personal*, nuestra *política de privacidad de datos de puerto seguro* y la *política de privacidad en nuestro sitio web*.

Sistemas y dispositivos de información y comunicación

Debemos ser responsables cuando usamos los sistemas y dispositivos electrónicos que Charles River nos proporciona en nuestros trabajos, como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas. Debemos proteger estos sistemas y dispositivos, y la información y datos que contengan, contra el mal uso, acceso inadecuado, daño y robo. Nunca debemos usar estos sistemas ni dispositivos para actividades ilegales, no éticas o contrarias a los estándares y expectativas que se indican en el Código.

Se espera que tome todas las medidas necesarias para asegurar los dispositivos electrónicos que use en su trabajo para Charles River. No use contraseñas sencillas, no divulgue su contraseña a otros y no deje sus dispositivos electrónicos sin protección. Evite cualquier actividad que pueda comprometer la integridad de nuestros sistemas, como la instalación de hardware o software en los equipos o sistemas de la Empresa, ni use su computadora personal ni otros dispositivos electrónicos para realizar operaciones comerciales de la Empresa, a menos que tenga autorización específica para hacerlo.

Los sistemas y dispositivos electrónicos de la Empresa y la información y datos que contengan, son proporcionados para permitirnos realizar nuestro trabajo y se deben usar con fines comerciales. Aunque se acepta el uso personal ocasional de los sistemas de información y comunicación de la Empresa, en muchas de nuestras ubicaciones cuando se realiza responsablemente y de acuerdo con las políticas vigentes, constituye un privilegio y no se debe abusar de este. Ya que Charles River es propietario de los dispositivos electrónicos que la Empresa proporciona en nuestros trabajos, la administración puede supervisar y revisar la información que contengan, lo que incluye cualquier cosa que ponga en ellos y cualquier cosa que envíe o reciba, a menos que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener información adicional, consulte las políticas sobre seguridad de información de la Empresa, como nuestra *política de uso aceptable de comunicaciones electrónicas y de Internet*.

Preguntas y respuestas

P: ¿Puedo usar la computadora y la cuenta de correo electrónico de mi Empresa para mensajes personales?

R: Como regla general los activos de Charles River se deben usar para fines comerciales. Generalmente se permite el uso ocasional de los activos de la empresa en tanto sea limitado, no interfiera con las responsabilidades de su trabajo y no incluya contenido que otros puedan encontrar ofensivo, ni sea inútil o introduzca virus en nuestros sistemas. Es importante recordar que los dispositivos electrónicos de la empresa y las cuentas de correo electrónico son propiedad de la Empresa y la administración puede inspeccionar el contenido de su computadora y de las cuentas de correo electrónico, de acuerdo con las leyes locales.

Elaboración y mantenimiento de registros exactos

Nuestros libros contables y registros deben ser completos y exactos. Deben reflejar fielmente la naturaleza exacta de las transacciones y actividades que registremos. No debemos ser deshonestos ni engañosos al crear o mantener los registros de la Empresa ni tratar de confundir a los clientes, administración, auditores, autoridades reguladoras ni inversionistas de la Empresa. También debemos ser cuidadosos en todas nuestras comunicaciones, como correos electrónicos y mensajes de texto.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

Sabía usted que...

Entre algunos ejemplos de registros que se mantienen se encuentran:

- Resultados de las pruebas
- Informes de laboratorio
- Informes financieros
- Informes de gastos
- Facturas
- Registros de asistencia
- Archivos de personal y evaluaciones
- Planes de negocios

Somos responsables de ayudar a garantizar que la información que registremos, procesemos y analicemos sea exacta y completa y se registre de acuerdo con las leyes vigentes, los principios contables y políticas de la Empresa. Este estándar se aplica a todos los registros que se hagan mientras desempeñamos nuestras actividades comerciales y todos los informes sobre nuestro desempeño. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de garantizar que la información que aportemos a los registros de Charles River sea completa, exacta y oportuna.

Preguntas y respuestas

P: Varios de nosotros acabamos de regresar de un viaje de negocios. Algunos de mis compañeros de trabajo me han comentado que esperásemos para presentar el informe de gastos del viaje, de manera que podamos cumplir nuestra meta del trimestre. Dicen que no importa porque los informes de gastos se presentarán de todas formas. ¿Qué debo hacer?

R: Los costos se deben registrar en el período en que se incurrieron. Hacer lo contrario podría significar un fraude. Asegúrese de presentar su informe de gastos de manera oportuna y pida a sus compañeros de trabajo que hagan lo mismo. Si aún le preocupa que sus compañeros de trabajo presenten sus informes a tiempo, hable con su jefe o use nuestros recursos de ética y cumplimiento para plantear sus inquietudes.

Se espera que todos nosotros cumplamos los controles internos y que sigamos los procedimientos establecidos. No debe tratar de evadir ningún procedimiento o control de la empresa, aunque piense que es inofensivo o que ahorra tiempo. Coopere siempre con nuestros auditores y nunca les oculte información sobre la Empresa.

También debemos mantener nuestros registros de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con nuestras necesidades comerciales. Cada uno de nosotros es responsable de la exactitud e integridad de la información y registros bajo nuestro control. También debemos conocer las políticas de mantenimiento de registros y procedimientos que se aplican a nuestro trabajo. Para obtener más información, consulte la política de retención de documentos que se aplica a su actividad y comuníquese con su jefe o el Departamento de Asuntos Legales Corporativos.

En algunos casos que implican investigaciones o litigios, el Departamento de Asuntos Legales Corporativos le puede informar que debe retener algunos registros más allá del período normal. Destruir registros para evitar la divulgación en procedimientos legales es contrario a la política de la Empresa y puede constituir un delito penal.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

Preguntas y respuestas

P: Mi jefe está de vacaciones y durante su ausencia se me ha solicitado que firme un contrato en nombre de la Empresa. Entiendo que este es un contrato que ha estado en negociaciones durante un período largo y todos desean cerrarlo rápidamente. ¿Puedo firmarlo?

R: Depende. Charles River posee una política de autorizaciones formales que está diseñada para especificar quién tiene la autoridad para ejecutar y aprobar los acuerdos comerciales. Si se le han delegado facultades, según la presente política, para firmar contratos de este tipo e importancia en nombre de Charles River, entonces tiene la autoridad para firmar el contrato. De lo contrario, debe identificar un miembro aprobado de la administración que pueda firmar de acuerdo con estas reglas. Tenga presente que estos son requisitos mínimos y nuestras operaciones comerciales y sitios individuales podrían imponer estándares más altos. Consulte a su jefe sobre orientación y si tiene preguntas debe comunicarse con el Departamento de Asuntos Legales Corporativos. Para obtener información adicional, consulte nuestra *política de aprobación autorizada*.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de Charles River consiste en cualquier invención, secreto comercial, idea e información de negocios. Como norma general, nuestra propiedad intelectual debe mantenerse confidencial; protegemos parte de ella mediante patentes, marcas registradas y derecho de autor. Debemos tomar las medidas adecuadas al objeto de proteger la totalidad de nuestra propiedad intelectual.

Asimismo, respetamos los derechos de propiedad intelectual de otros, incluidas sus patentes, marcas registradas y derechos de autor. Nunca utilice o copie información o programas autorizados a menos que los acuerdos de autorización vigentes lo permitan.

Otros activos de la empresa

Entre los activos de Charles River se incluye toda propiedad que la Empresa posea o utilice para lograr sus objetivos comerciales. Esto abarca activos físicos, como terrenos, instalaciones, vehículos, equipamiento y existencias; y activos financieros como dinero en efectivo, inversiones y cuentas por cobrar, además de derechos de contrato y patentes.

Debemos proteger todos los activos de la Empresa que se nos confían o a los cuales tenemos acceso y es nuestra tarea utilizarlos de manera eficiente. No debemos deshacernos o entregar propiedades de la Empresa si no contamos con la debida autorización. El uso personal y cualquier otro uso indebido de fondos de la Empresa están prohibidos. Cada uno de nosotros es responsable de proteger los activos de la Empresa frente a pérdidas, robos o usos indebidos.

Transacciones con valores: Uso indebido de información privilegiada

Mientras trabaje, es posible que se entere de información primordial sobre Charles River, sobre clientes o proveedores o de otra empresa antes de que salga a la luz pública. Está prohibido vender o comprar acciones de una empresa u otros valores mientras tenga información interna importante sobre dicha empresa. Asimismo, es ilegal y contraviene las políticas de la Empresa compartir o dar información

interna importante a cualquier persona (incluidos miembros de la familia o amigos) que utilice dicha información para comercializar o simplemente para recomendar que se compren o vendan valores de la empresa en cuestión. La información interna importante no debe revelarse a nadie, excepto a quienes trabajen en Charles River y que necesiten contar con ella como parte de sus labores. Por otro lado, podrá entregar este tipo de información a personas ajenas a la compañía dentro de los términos en que se le haya autorizado.

Sabía usted que...

La información interna importante es cualquier información de carácter privado que una persona razonable consideraría importante a la hora de tomar una decisión de inversión. Algunos ejemplos:

- Ganancias o estimaciones u otra información financiera de la que se tenga conocimiento antes de que salga a la luz pública.
- Cambios significativos en los niveles de operación.
- Análisis sobre transacciones de grandes proporciones, entre ellas adquisiciones, empresas conjuntas o traspasos.
- Información sobre nuestra situación financiera, planes o perspectivas, programas de marketing y ventas e información de investigación y desarrollo.
- Cambios en cargos de gerencia que no se hayan anunciado públicamente.
- Adjudicaciones o cancelaciones de contratos importantes con clientes o proveedores.
- Desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos.
- Desarrollos relacionados con litigios trascendentes o investigaciones de gobierno.
- Deliberaciones y análisis internos vinculados con temas y decisiones comerciales importantes, ya sea a nivel de empleados, ejecutivos o de directorio.

Preguntas y respuestas

P: Uno de los clientes para los que trabajo es una empresa pequeña que cotiza en bolsa. Mi contacto en dicha empresa me contó sobre el extraordinario éxito que están teniendo con un nuevo producto que están desarrollando. Ella cree que el precio de las acciones de la empresa se disparará una vez que se haga el anuncio dentro del próximo mes, aproximadamente. ¿Puedo comprar acciones?

R: No. Probablemente, la información que su cliente le entregó sobre su empresa sea “información interna importante”. Es ilegal, y va en contra de la política de la Empresa, comercializar valores de una empresa cuando se cuenta con información interna importante de ésta. Además, no debe dar datos sobre dicha información a nadie más. Evidentemente, nunca debe utilizar la información confidencial que llegue a usted gracias a su trabajo para beneficio financiero personal.

A fin de evitar incluso la posibilidad de comercializaciones inapropiadas, prevenir infracciones involuntarias a las normas contra el uso indebido de información privilegiada y de asegurarnos de que los intereses de los directores, ejecutivos y empleados de la Empresa que invierten en sus acciones estén alineados con los intereses de nuestros otros accionistas, queda prohibido comercializar opciones o participar en cualquier transacción de cobertura, margen sobre compra, comercio especulativo o garantías que tengan que ver con acciones y valores de Charles River.

La política de Charles River somete a sus directores, ejecutivos de alto mando y a otros empleados a restricciones adicionales sobre la comercialización de valores de la Empresa debido al acceso que tienen

diariamente a información confidencial. El Departamento Legal Corporativo le hará saber si está sujeto a estas restricciones adicionales.

Para más información, consulte nuestra *Política de Uso de Información Privilegiada*. Si tiene dudas sobre su autorización para comprar o vender acciones u otros valores, consulte al Departamento Legal Corporativo antes de realizar cualquier transacción.

ACTUAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES MUNDIALES

Establecemos una comunicación honesta y transparente con el público y aplicamos lo mismo en nuestras interacciones con los gobiernos, la competencia y los socios comerciales en el ámbito de nuestras operaciones mundiales. Nuestra reputación y el éxito de nuestro negocio dependen de ello.

Protección de nuestra reputación mediante comunicaciones precisas y un uso adecuado de las redes sociales

Nuestra reputación es nuestro activo más importante. Cada uno de nosotros debe esforzarse para proteger y mejorar la reputación de nuestra Empresa en todo ámbito.

Los comunicados y hechos que revelamos al público en torno a nuestros estados financieros y desempeño comercial, así como aquellos que enviamos a los entes reguladores (entre ellos la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU.) deben ser completos, justos, precisos, oportunos y entendibles. No debemos confundir al Gobierno, ni a nuestros clientes, inversionistas o al público. Los empleados que redactan nuestros comunicados públicos y los documentos que entregamos a los entes reguladores tienen una responsabilidad especial para ayudarnos a cumplir con dichos estándares. Asimismo, hemos conformado un Comité de Divulgación compuesto por personas en cargos gerenciales para así hacer un seguimiento de lo que damos a conocer al público.

Al objeto de ayudar a proteger nuestra reputación y marca y para asegurarnos de que los comunicados que hacemos llegar a la luz pública a través o en nombre de la Empresa sean (1) objetivos y precisos, (2) oportunos y distribuidos de una manera diseñada razonablemente para informar al público entero y (3) conformes con las leyes vigentes, hemos autorizado a una cantidad limitada de gente a hablar públicamente en nombre de la Empresa. Lo anterior contempla las comunicaciones con los medios, profesionales e inversionistas de la industria. Para más información sobre nuestros estándares y restricciones de divulgación, consulte nuestra *Política de Divulgación*.

Si no ha sido específicamente autorizado a hablar en nombre de Charles River, deberá evitar actuar en formas que podrían parecer que está haciendo comentarios en representación de la Empresa. Dirija cualquier consulta o pregunta que reciba al Director de Relaciones Públicas o al Director de Relaciones con los Inversionistas.

Charles River reconoce que el uso de las redes sociales por parte de los empleados puede ayudar a generar una oportunidad para que la Empresa mejore el reconocimiento de su nombre y de su marca y para que fortalezca las relaciones comerciales; sin embargo, también es verdad que estos canales de comunicación presentan ciertos riesgos y se debe poner especial atención a los usos adecuados de estas aplicaciones. Si es un usuario de las redes sociales y cumpla con los principios señalados en *Pautas para el Uso de Redes Sociales*. Entre otros requisitos, asegúrese de que el uso que haga de las redes sociales cumpla con el Código y con las otras políticas de la Empresa, además de proteger información confidencial y de propiedad exclusiva, respetar los derechos de autor y las leyes de uso justo. Asimismo, aplique el sentido común a fin de proteger los intereses y la reputación de la Empresa.

Preguntas y respuestas

P: Anoche, estaba en la computadora de mi hogar y vi cierta información de Charles River en un espacio de conversación de la industria. Vi información confidencial y sensible que se nos había dado a conocer

en una de nuestras reuniones de trabajadores. También vi algunos comentarios imprecisos sobre la Empresa que se deben esclarecer. ¿Qué debo y qué puedo hacer?

R: Contacte al departamento adecuado de Charles River lo antes posible para contarles sobre la información que vio y que considera confidencial. No debe responder a la información falsa a menos que se le haya concedido explícitamente la autorización para hablar en nombre de la Empresa. Lo que debe hacer es comentar la situación con el Departamento de Relaciones Públicas, con el Departamento Legal Corporativo o con el de Relaciones con Inversionistas. Ellos pueden tomar las medidas necesarias para corregir la información imprecisa.

Prácticas comerciales leales y competencia justa

Nos relacionamos en forma justa con nuestros clientes, proveedores, competidores y empleados. Debemos ser profesionales y nunca debemos tomar ventaja inapropiada mediante manipulación, comunicados contradictorios o desinformación, ni tampoco debemos actuar en cualquier forma que implique prácticas comerciales indebidas o cuestionables. En todo momento debemos ser honestos y precisos en cuanto a nuestros productos y servicios. Además, debemos ser imparciales y justos a la hora de elegir nuestros proveedores, basando nuestras decisiones en factores objetivos como la calidad, el precio, el servicio y la confiabilidad.

Competimos en el mercado sobre la base de nuestra experiencia y conocimiento en el ámbito terapéutico y científico y de nuestra calidad, reputación, flexibilidad, capacidad de respuesta, precios, innovación y alcance mundial. Nuestra meta es ser un líder en cada uno de los mercados en los que participamos.

Somos partidarios de una competencia justa y vigorosa. Nos comprometemos a cumplir a cabalidad con las leyes vigentes de competencia y antimonopolio, incluidas las leyes antimonopolio de EE.UU., las cuales rigen todas nuestras actividades comerciales en cualquier parte del mundo.

No debemos participar en ninguna actividad que pueda percibirse como colusión de precios, comercio ilegal restrictivo o que pueda interpretarse como que estamos evitando que algún competidor ingrese a algún mercado. Debido a la anterior, debemos evitar cualquier comunicación con la competencia que tenga que ver con precios, clientes, términos de venta, selección de mercados, territorios, estrategias de mercado, boicot a clientes, límites en la producción o servicios y cualquier otra información de competencia.

Sea cuidadoso cuando asista a conferencias comerciales a fin de evitar conversaciones con competidores y que contengan temas que usted sabe que no se pueden tocar. Si alguien inicia una conversación que menciona cualquiera de estos asuntos, ponga fin a la conversación inmediatamente y contacte al Departamento de Cumplimiento Legal lo antes posible.

Nunca debemos hacer comentarios falsos o contradictorios acerca de nuestros competidores o utilizar medios inadecuados para obtener información confidencial o de propiedad exclusiva sobre un competidor de parte de un cliente, competidor o cualquier otra fuente. Si ha sido contratado recientemente o fue asesor de otra empresa o funcionario de gobierno, nunca use o comparta información confidencial o de propiedad exclusiva en Charles River y que haya obtenido de su empleador anterior o gracias a las labores que desempeñaba en el Gobierno o la otra empresa.

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

Preguntas y respuestas

P: Recibí un correo electrónico de un cliente que posee información confidencial de propiedad exclusiva sobre un competidor. Este compete con Charles River en un nuevo proyecto para el cliente y creo que recibí la información del competidor por error. ¿Qué debo hacer?

R: Póngase en contacto con el Departamento de Cumplimiento Legal lo antes posible. Ellos le pueden asesorar en cuanto a lo que debe hacer con la información que recibió por error. Mientras tanto, no haga uso de la información del competidor ni tampoco la comparta con alguien más.

Contratos de gobierno

Una parte importante de nuestros negocios se lleva a cabo con agencias de gobierno. Si bien actuamos con el mayor nivel de integridad y honestidad con todos nuestros clientes, hay normas especiales que se aplican cuando hacemos negocios con el Gobierno. Charles River podría recibir penas considerables, y la Empresa y sus trabajadores incluso podrían ser acusados de delito por violar leyes de adquisición pública de bienes y servicios. Entre otros requisitos, debemos asegurarnos de que todas las facturas que la Empresa entrega al Gobierno son precisas, completas y cumplen con todas las normas vigentes de adquisición. Asimismo, debemos ser honestos y precisos en todas las representaciones y certificaciones realizadas para agencias gubernamentales. Además, es necesario cumplir con las siguientes normas básicas:

- Nunca solicite o utilice información de propuestas u ofertas de otra empresa, selección de fuentes de información gubernamental confidencial, u otra información de propiedad exclusiva o confidencial.
- Nunca ofrezca o entregue obsequios, gratificaciones o agasajos a un cliente gubernamental si no cuenta con la autorización entregada previamente por escrito por el Departamento Legal Corporativo. Además, consulte las secciones de este Código tituladas “Obsequios y agasajos adecuados” y “Política contra sobornos y corrupción”.
- Cumpla con todas las restricciones sobre obsequios o “coimas” que rigen para quienes deseen hacer negocios con el Gobierno y sus contratistas. Nunca ofrezca o reciba compensación de ningún tipo (como dinero, honorarios, comisiones, créditos, regalos o gratificaciones) con el propósito de obtener un subcontrato o retribuir un trato favorable relacionado con un contratista principal.
- Nunca dificulte que un subcontratista también venda sus productos y servicios directamente al Gobierno.
- Cumpla estrictamente con los requisitos específicos de cada contrato y con las leyes y reglamentos señalados en cada uno de ellos.
- Sea siempre honesto, preciso y completo en todas las representaciones y certificaciones.
- Asegúrese de que todos los costos estén precisos y debidamente cobrados, incluidos aquellos que tienen que ver con las horas trabajadas.
- Nunca analice oportunidades de empleo o asesoría con funcionarios de gobierno (actuales o jubilados) sin antes consultarlo con el Departamento Legal Corporativo.
- Dé a conocer inmediatamente al Departamento de Cumplimiento Legal o a la línea de ayuda de Charles River cualquier sospecha de infracción a la ley que involucre fraudes, conflictos de intereses, sobornos, gratificaciones u obsequios inapropiados, o cualquier tergiversación o facturación indebida relacionada con un contrato de gobierno.

Se espera que entienda y cumpla con todas las normas, reglamentos y políticas de la Empresa en caso de que participe en la oferta o en la entrega de productos o servicios mediante un contrato de gobierno, o si está vinculado en cualquier otro aspecto con la gestión o la ejecución de contratos gubernamentales. En caso de dudas, contáctese con el Departamento de Cumplimiento Legal.

Restricciones, prohibiciones y reglamentos comerciales internacionales

Debemos cumplir con los acuerdos y convenciones internacionales, así como también con las leyes y normas de carácter nacional, regional y local que se aplican a nuestros negocios globales e internacionales. Esto incluye las certificaciones, estándares, procedimientos y documentación que se requieren y tienen relación con el trato, uso y manipulación humana de animales por parte de las personas encargadas y las instalaciones de investigación. También contempla el cumplimiento con otras leyes relacionadas con la importación y exportación de bienes, servicios o tecnología, incluidas las leyes que prohíben las transacciones con ciertos países, organizaciones o personas, y leyes que tienen que ver con nuestra participación en embargos internacionales. Contacte al Departamento de Cumplimiento Legal si necesita asesoría en caso de que participe en cualquier actividad internacional que podría estar sujeta a estas leyes o en caso de que tenga dudas o consultas sobre los requisitos aplicables. Asimismo, cualquier transacción con un país sancionado con embargo o con personas u organizaciones señaladas en la lista de ciudadanos especialmente designados debe ser revisada con anterioridad por el Departamento Legal Corporativo. Dado que la lista de estos países y ciudadanos puede modificarse, verifique con el Departamento de Cumplimiento Legal antes de realizar un negocio en un país con el que no hemos comercializado recientemente. Para más información, consulte nuestra *Política antisobornos*.

Preguntas y respuestas

P: En mi país, las leyes locales son diferentes de aquellas señaladas en el Código. ¿Qué debo hacer?

R: Si existe un conflicto entre los requisitos del Código y las leyes o prácticas de un lugar en particular, consulte con su jefe y con el Departamento de Cumplimiento Legal a fin de determinar el curso de acción apropiado.

Al objeto de asegurar nuestro cumplimiento con las restricciones y prohibiciones comerciales vigentes, debemos mantener registros precisos de todas las transacciones internacionales. Cada uno de nosotros debe cumplir con todas las políticas y procedimientos de la Empresa a la hora de vender o enviar productos o transferir tecnología de un país a otro o en cualquier tipo de importación. Asimismo, debemos asegurarnos de que toda la información proporcionada a cualquier funcionario de aduana o a cualquier persona con la que nos pongamos en contacto para facilitar nuestras importaciones y exportaciones sea precisa y veraz.

Actividad política y de presión e interrogaciones e investigaciones de gobierno

- Actividad política y ejercicio de presión

Charles River cumple con las numerosas leyes que regulan los aportes y actividades políticas. Incluso cuando la ley permite que se hagan aportes políticos, dado que el propósito de los aportes y actividades políticas podría verse con suspicacia en algunas situaciones, Charles River no financiará ni respaldará a

ningún partido o funcionario político o candidato a algún cargo público sin contar con la autorización previa de nuestro director ejecutivo, director de finanzas o director jurídico.

Asimismo, cumpliremos con las leyes que regulan cualquier contacto que podamos tener con los legisladores u otros para influir en acciones legislativas o administrativas. Si su trabajo contempla este tipo de contacto y esfuerzos, contacte al Departamento de Cumplimiento Legal para determinar si aplican normas de divulgación u otras.

Charles River respalda la participación individual en actividades políticas en su propio tiempo y respeta su derecho de hacer aportes políticos personales en nombre propio. No hacemos reembolsos de aportes políticos personales, ni directa ni indirectamente.

Para más información sobre aportes y actividades políticas, consulte nuestra *Política antisobornos* o contacte a nuestro director jurídico.

- Cooperación con interrogaciones e investigaciones de gobierno.

De vez en cuando, la Empresa podría ser interrogada por parte de una agencia o entidad gubernamental. Lo anterior podría contemplar solicitudes de información, avisos de investigación o citaciones legales. Cuando esto ocurra, es importante que cooperemos totalmente y que respondamos en forma organizada.

En caso de que reciba una investigación de gobierno que está fuera del ámbito regular de nuestro negocio, deberá contactarse con el Departamento Legal Corporativo lo antes posible. En todas las situaciones, debemos asegurarnos de que la información que entregamos en respuesta a las interrogaciones es precisa y honesta.

OTRA INFORMACIÓN

Reconocimientos y ratificaciones

Es necesario que todos los empleados y directores revisen el Código, lo firmen y reconozcan que lo han leído y comprendido. Además, deben comprometerse a cumplir estrictamente con los estándares que el Código indica. Cada año, o cuando se solicite, a los empleados de administración, directores y otros elegidos según la función desempeñada dentro de la empresa se les podrá pedir que firmen un documento de ratificación que establece su cumplimiento con el Código. En caso de que tenga alguna duda referente a cualquier asunto descrito en el Código, deberá contactarse con su jefe o con el Departamento de Cumplimiento Legal.

Exenciones y enmiendas

La Empresa podrá modificar el Código a fin de atender los desarrollos que se vayan dando, ya sea dentro de ella o en las leyes vigentes y de mejores prácticas. Es su responsabilidad revisar el Código en forma periódica para que así se mantenga al tanto de estas modificaciones, puesto que regulan su comportamiento y establecen estándares de conducta que podrían afectarle. El Departamento de Cumplimiento Legal y el director jurídico tienen la autoridad y responsabilidad principal de hacer valer e interpretar este Código (incluida la aprobación de pequeñas enmiendas), en virtud de la supervisión del Comité de Administración Corporativa y Nominaciones del directorio de Charles River. A nivel de contabilidad, controles de contabilidad interna o asuntos de auditoría, esta responsabilidad recaerá en el Comité de Auditoría. Las enmiendas de mayor importancia del Código deberán ser aprobadas por el directorio de Charles River y se darán a conocer en forma pública.

Cualquier exención de cualquier disposición del Código para cada persona que no tenga un cargo de director en Charles River Laboratories International, Inc. solo se podrá hacer mediante el director jurídico o el Departamento de Cumplimiento Legal. Cualquier exención de cualquier disposición del Código para un director de Charles River Laboratories International, Inc. debe ser concedida por nuestro Comité de Administración Corporativa y Nominaciones y comunicada lo más pronto posible a los accionistas de la Empresa.

NUESTROS RECURSOS DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO Y OTROS CONTACTOS IMPORTANTES

Charles River pone a su disponibilidad variadas opciones para ayudarle a discutir asuntos o manifestar sus inquietudes. Las políticas señaladas en el código están disponibles en <http://iconnect.criver.com/compliancepolicies>.

Contacto e información del contacto	Razón para contactar
Cualquier jefe de Charles River	Analizar si un curso de acción propuesto se condice con la ley y el Código o presentar cualquier duda o inquietud en cuanto a cumplimiento legal o conducta ética en Charles River.
El Departamento de Recursos Humanos local o el Departamento de Recursos Humanos Corporativo 1-781-222-6000	Analizar temas e inquietudes de Recursos Humanos, entre ellas dudas sobre discriminación o acoso laboral; gestión de consultas, diferentes a las de los medios de comunicación, en relación con empleados actuales o ex empleados.
Auditoría interna 1-781-222-6235	Analizar dudas o inquietudes relacionadas con la integridad de nuestros libros contables y registros.
Director jurídico o Departamento Legal Corporativo 1-781-222-6000	Buscar asesoría sobre cumplimiento legal o dar a conocer solicitudes de información por parte de agencias gubernamentales o presentar el recibo de cualquier solicitud o documento en relación con litigios, demandas legales o interrogaciones o investigaciones de gobierno; coordinar cualquier situación con funcionarios públicos o electos, incluidas todas las reuniones con funcionarios de gobierno o integrantes de sus equipos.
Oficina de Cumplimiento Legal 1-781-222-6273 o compliance@crl.com	Analizar cualquier tema o inquietud con respecto a cumplimiento legal o ética o dar a conocer posibles infracciones a la ley o al Código.
Línea de ayuda de Charles River Consulte la próxima página para ver la dirección de la página web y los números de llamada gratuita.	Dar a conocer temas de cumplimiento, fraudes, seguridad o conductas inadecuadas en Charles River, al tiempo que se protege su identidad cuando la ley lo permite.

Departamento de Relaciones con los Inversionistas 1-781-222-6190	Gestionar consultas de la comunidad de inversionistas, incluidos los analistas de seguridad.
Departamento de Relaciones Públicas 1-781-222-6168	Gestionar consultas de los medios de comunicación y solicitudes de relaciones públicas.
Departamento de TI 1-781-222-7000 u 8556	Dar a conocer temas relacionados con la seguridad de recursos computacionales o de información y de dispositivos electrónicos utilizados en las labores que se realizan en Charles River.
Comité de Administración Corporativa y Nominaciones del directorio de Charles River	Gestionar temas de ética y cumplimiento relacionados con los integrantes del directorio y los directores ejecutivos.

Línea de ayuda de Charles River

La línea de acceso directo de Charles River se encuentra disponible en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/7590/index.html>. También puede tener acceso a ella mediante llamada telefónica gratuita, las 24 horas del día, los siete días de la semana, a los siguientes números:

- 1-866-294-3699 desde EEUU y para angloparlantes de Canadá.
- 1-855-350-9393 para francófonos de Canadá.
 - La llamada se contestará en inglés con un saludo grabado que le solicitará permanecer en línea mientras la empresa dispone de un intérprete que le ayudará con la llamada. Esto podría tardar entre 1 y 3 minutos. No corte la llamada durante este período.
- Si llama desde fuera de EE.UU. o Canadá, siga estos pasos:
 - Marque el código de acceso directo del país (descrito a continuación).
 - A la señal marque 866-294-3699.
 - La llamada se contestará en inglés. Para continuar con la llamada en otro idioma:
 - Diga su idioma para solicitar un intérprete.
 - Esto podría demorar entre 1 y 3 minutos.
 - No corte la llamada durante este período.

Australia	<i>Optus</i> 1-800-551-155 <i>Telstra</i> 1-800-881-011
Bélgica	0-800-100-10
Brasil	
China	Sur 108-11 Sur – Operador en Mandarín 108-10 <i>El sur de China comprende: Shanghái, Jiangsu, Zhejiang, Anhui, Fujian, Jiangxi, Hubei, Hunan, Guangdong, Guangxi, Hainan, Chongqing, Sichuan, Yunnan, Región autónoma del Tíbet, Shaanxi, Gansu, Qinghai, Ningxia, Xinjiang y región autónoma.</i>
Inglaterra	<i>C&W</i> 0-500-89-0011 <i>British Telecom</i> 0-800-89-0011
Finlandia	
Francia	0-800-99-1011 0-800-99-1111 0-800-99-1211 <i>France Telecom</i> 0-800-99-0011 <i>Solo París</i> 0-800-99-0111

Para más información, visite www.criver.com/compliance Código de ética y conducta comercial de Charles River

	<i>Telecom Development</i> 0805-701-288
Alemania	0-800-225-5288
Hungría	06-800-011-11
India	
Irlanda	1-800-550-000 <i>Número universal gratuito internacional (UIFN)</i> 00-800-222-55288 <i>Irlanda del Norte</i> 0-800-89-0011
Israel	
Italia	800-172-444
Japón	<i>NTT</i> 0034-811-001 <i>KDDI</i> 00-539-111 <i>Softbank Telecom</i> 00-663-5111
Corea	
México	001-800-462-4240 01-800-288-2872 <i>Operador en español</i> 001-800-658-5454 <i>Por Cobrar</i> 01-800-112-2020
Países Bajos	0800-022-9111
Filipinas	
Polonia	0-0-800-111-1111
Escocia	<i>C&W</i> 0-500-89-0011 <i>British Telecom</i> 0-800-89-0011
Singapur	
España	900-99-0011
Suecia	

ÍNDICE

Animales, cuidado humano
Acoso
Activos de Charles River
Activos financieros
Antimonopolio y leyes de competencia
Aportes y actividades políticas
Armas
Bioseguridad
Coimas
Competidores, Restricciones en las interacciones con
Computadoras y otros dispositivos electrónicos
Comunicaciones con los medios
Comunicaciones con profesionales e inversionistas de la industria
Comunicaciones cuidadosas
Comunicaciones mediante redes sociales
Comunicaciones por correo electrónico
Conferencias comerciales
Conflictos de intereses
Contratos de gobierno
Controles internos
Corrupción y prácticas de corrupción
Dar a conocer inquietudes
Datos personales y privacidad
Derechos de autor
Discriminación
Divulgación de conflictos de intereses
Drogas ilegales
Ejercicio de presión
Empleados y funcionarios de gobierno
Igualdad de oportunidades
Información confidencial
Información de competidores
Información de propiedad exclusiva
Información privilegiada
Información privilegiada de consideración
Informes anónimos
Iniciativa de Cuidado Humano
Intereses financieros (consulte Conflictos de intereses)
Interrogaciones o investigaciones de gobierno
Labores ajenas a la empresa (consulte Conflictos de intereses)
Labores fiduciarias de los directores y ejecutivos
Leyes antimonopolio y de competencia
Línea de acceso directo de Charles River
Marcas comerciales
Materiales de marketing y publicidad
Medidas disciplinarias
No represalias, Compromiso de
Obsequios y agasajos
Oportunidades comerciales y corporativas
Patentes
Políticas de comercialización
Propiedad intelectual
Protección de datos
Recursos de ética y cumplimiento
Redes sociales
Registros comerciales
Registros financieros
Reglamentos y sostenibilidad ambiental
Relaciones personales o parentesco (Consulte Conflictos de intereses)
Represalias
Responsabilidades de mantención de registro de supervisión
Restricciones y prohibiciones comerciales
Revelación de información interna importante
Robos
Seguimiento de sistemas y contenidos de Charles River
Seguridad de la información
Seguridad en el lugar de trabajo
Servicios fuera del directorio (consulte Conflictos de intereses)
Sistemas de comunicaciones
Sistemas de información y comunicación
Sistemas y dispositivos electrónicos
Sobornos
Transacciones y comercio internacional
Uso indebido de información privilegiada
Uso personal de los activos de Charles River
Violencia y amenazas de violencia